

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL DIA MIERCOLES 05 DE MAYO DE 2021.**

**ACTA NUMERO OCHO.**

En la ciudad de Chaguarpamba de la Provincia de Loja, a los cinco días del mes de mayo del dos mil veinte y uno, y de conformidad al Art. 319 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **CONVOCO**; a las y los señores concejales del cantón Chaguarpamba, a sesión extraordinaria del pleno del concejo Municipal, a realizarse el día miércoles 05 de mayo del 2021, a las 15h00, la sesión se llevará a cabo Virtual.

Nayo Manuel Balcázar Torres  
Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo  
Jaime Servilio Córdova Carrión  
Elizabeth del Carmen Román Guerrero  
Eco. Itmenia Elizabeth Torres Ayala

**Interviene el señor Alcalde.** Muy buenas tardes compañeros Concejales, señoritas concejales, un gusto saludarlos, vamos a dar inicio a la presente sesión extraordinaria convocada, para este día miércoles cinco de mayo del 2021. Señor Secretario sírvase a constar el quorum.

**Interviene el señor Secretario.** Muy buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales. Se va a constatar el quorum.

Señor Concejales Nayo Manuel Balcázar Torres: Presente  
Señor Concejales Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo: Presente  
Señor Concejales Jaime Servilio Córdova Carrión: Presente  
Señorita Concejales Elizabeth del Carmen Román Guerrero: Presente  
Señorita Economista Itmenia Elizabeth Torres Ayala: Presente

**Interviene el señor Secretario.** Están presentes los cinco señores Concejales principales, por lo que existe el quorum correspondiente, señor Alcalde.

**Interviene el señor Alcalde.** Al existir el quorum correspondiente, queda instalada la presente sesión convocada, para este día miércoles. Señor Secretario sírvase dar lectura al presente orden del día.

**Interviene el señor Secretario.** Da lectura al orden del día.

- 1.- CONSTATACION DEL QUORUM.
- 2.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

**zTeléfono:** (593) (07) (2600189) ext. 100 – 101 - 200

**Dirección:** Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

**Email:** gadchaguarpamba@outlook.es

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ACTA NÚMERO 7 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO, DEL DÍA VIERNES 23 DE ABRIL DEL 2021.

4.- CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN DE LOJA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA, EN LA ESCUELA "Dr. MANUEL CABRERA LOZANO" DEL BARRIO VENECIA, PERTENECIENTE AL CANTÓN CHAGUARPAMBA.

5.- CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE EXPROPIACIÓN NÚMERO 017-A-GAD-MCCH 2021, DE UNA PARTE, DEL TERRENO DEL SEÑOR JUAN PEDRO CAMPOVERDE PALADINES, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS UNIDADES DE CAPTACIÓN, LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y PLANTA DE TRATAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA.

6.- CLAUSURA

**Interviene el señor Alcalde.** Queda a disposición de ustedes señores Concejales el presente orden del día, que se va a tratar en la presente sesión, Señor Secretario sírvase a someter a votación.

**Interviene el señor Secretario.** Señor Alcalde, señores Concejales se va a someter a votación el segundo punto del orden del día.

Señor Concejales Nayo Manuel Balcázar Torres: Buenas tardes señor secretario señor Alcalde, compañeros Concejales. Primeramente, pido disculpas no pude instalarme en la sesión, por el internet, que está un poco medio mal también, pero ya estamos a la orden. Antes de nada yo estuve a las tres en punto y nadie estaba conectado, primeramente que estamos presentes, y después señor alcalde y compañeros concejales, si estoy de acuerdo con el orden del día, pero quiero aprovechar la oportunidad señor alcalde, para decirle si es que hay la posibilidad creo que es sesión ordinaria de incorporar el tema de la ambulancia para la firma del convenio con el cuerpo de bomberos, porque eso usted necesita y por lo que converse con Néstor todavía no se le hace la entrega de la ambulancia. Doy por aprobado el orden del día.

**Interviene el señor Alcalde.** – Esta bien su sugerencia señor concejal Nayo, nosotros ya tenemos la ambulancia acá en el Municipio, está en ópticas condiciones, lo único que falta, hacer el convenio y poner en el orden del día para su respectiva aprobación de ustedes señores concejales, aquí depende del compañero Procurador Síndico para que nos agilite para poder hacer ese trámite, y dale en comodato los tres meses que se quedó, en resolución del COE Cantonal, como es sesión extraordinaria no podemos incluir en el orden del día.

Señor Concejales Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo: De acuerdo con el orden del día señor Alcalde y señor secretario.

Señor Concejal Jaime Servilio Córdova Carrión: De acuerdo con el orden del día señor Alcalde, compañeros Concejales.

Señorita Concejal Elizabeth del Carmen Román Guerrero: De acuerdo con el orden del día.

Señorita Economista Itmenia Elizabeth Torres Ayala: Estoy de acuerdo también con el orden del día, señor Alcalde.

Señor Alcalde: De acuerdo con el orden del día.

**Interviene el señor Secretario.** Con seis votos a favor, queda aprobado el orden del día, señor Alcalde, y los señores Concejales.

**Interviene el señor Alcalde.** Está bien su sugerencia compañero Nayo, nosotros ya tenemos la ambulancia en el municipio, está en óptimas condiciones, lo único que falta es hacer el convenio y poner en aprobación de los Concejales, así que, aquí ya depende del compañero Procurador sindico, para que nos agilite ese trámite, pero obviamente como es sesión extraordinaria no podemos incluir este punto dentro del orden del día. Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Interviene el señor Secretario.** Como tercer punto tenemos CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ACTA NÚMERO 7 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO, DEL DÍA VIERNES 23 DE ABRIL DEL 2021.

**Interviene el señor Alcalde.** Señor Secretario sírvase a someter a votación.

**Interviene el señor Secretario.** Señor Alcalde, señores Concejales se va a someter a votación el tercer punto del orden día.

Señor Concejal Nayo Manuel Balcázar Torres: A favor de la aprobación del acta número 7, señor Alcalde, compañeros Concejales.

Señor Concejal Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo: A favor de la aprobación acta Nro. 7, señor Alcalde.

Señor Concejal Jaime Servilio Córdova Carrión: A favor de la aprobación acta número 7 de la sesión extraordinaria de concejo, del día viernes 23 de abril del 2021.

Señorita Concejal Elizabeth del Carmen Román Guerrero: A favor del acta número 7 de la sesión extraordinaria de concejo, del día viernes 23 de abril del 2021.

Señorita Economista Itmenia Elizabeth Torres Ayala: A favor del acta número 7 de la sesión extraordinaria de la sesión de concejo, del día 23 de abril del 2021.

Señor Alcalde: A favor del acta número 7 de la sesión extraordinaria de concejo, del día viernes 23 de abril del 2021.

**Interviene el señor Secretario.** Con seis votos a favor, queda aprobada el acta número 7 de la sesión extraordinaria de concejo, del día viernes 23 de abril del 2021.

**Interviene el señor Alcalde.** Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Interviene el señor Secretario.** Como cuarto punto tenemos CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COÓPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN DE LOJA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA, EN LA ESCUELA "Dr. MANUEL CABRERA LOZANO" DEL BARRIO VENECIA, PERTENECIENTE AL CANTÓN CHAGUARPAMBA.

**Interviene el señor Alcalde.** Si me permiten compañeros concejales, la cubierta que se va a realizar la obra, y ustedes conocen que previamente cuando no es propiedad del municipio, si es algún lugar que pertenece al distrito de educación, tenemos que hacer el respectivo convenio, así que nosotros en forma responsable, la compañera Rosita les paso un documento en el grupo, para desglosar cuanto va a costar la cubierta y tomando en cuenta de que esta obra, aprovechando la gran cantidad de trabajadores que contamos en esta institución la vamos a realizar por administración directa, pero obviamente este proyecto tenemos que analizar como si se tratara de un proyecto que se fuera a realizar mediante un concurso. El monto total de la obra es de 76.864.13 en el cual tiene un costo indirecto del 20%, en definitiva como nosotros lo vamos a realizar mediante administración directa, el valor que se va a utilizar por parte del GAD de Chaguarpamba es de 64.053.33, los materiales son 34.062.43, esta lista la subasta esperamos que ustedes nos aprueben este convenio para poderla realizar, la mano de obra así mismo es 19.238.27, en la cual ustedes conocen que contamos con el personal adecuado para realizar esta obra por administración directa, entonces hay vamos ahorrar una buena cantidad de dinero con la finalidad de que sobre un poco de recursos para realizar otras obras importantes. Eso es compañeros Concejales, es un convenio que tenemos previamente que comprar estos materiales, necesito la aprobación por parte de ustedes señores Concejales, antes de firmar el convenio.

**Interviene el señor Concejal Jaime Córdova.** Señor Alcalde, una pregunta, la mano de obra está contemplada en 19.238.27, en esta mano de obra usted va a utilizar solo personal del municipio total, no va a contratar mano de obra o sí.

**Interviene el señor Alcalde.** Si, vamos a hacer una subasta, así mismo como se hizo en las anteriores cubiertas, nosotros en la parte de colocar el techo se va a hacer mediante una menor cuantía que es menos de 7.000 dólares y el resto, las 14 columnas tenemos que hacer con personal del GAD de Chaguarpamba. Y de ahí de los 19.000, o obviamente

esta valorizado de la mano de obra que nosotros también aportamos, pero en realidad de ahí lo que vamos a gastar son alrededor de los 6. 800.00 que nos permite de menor cuantía.

**Interviene el señor Concejal Jefferson Balcázar.** Señor Alcalde si me permite, tengo varias preguntas, hubiera sido bueno que estuviera la Ingeniera de Obras Públicas. En materiales yo quisiera saber me imagino que hacen un proyecto, en el cual está estipulado el material que van a utilizar, entonces quisiera una lista del material y de ese material necesito también una tres preformas para ver los precios, eso en ese tema. En otro tema, aquí dice en el convenio que la obra se hará en 90 días calendarios, más o menos cuantos trabajadores van ocupar y el promedio que se les va a pagar diario a una persona y con respecto a los plazos pedir amablemente que se cumplan porque el éxito es cumplir los plazos establecidos, esas serían mis preguntas señor Alcalde, compañeros.

**Interviene el señor Alcalde.** Le voy a dar contestación señor concejal, en la cuestión de materiales, como se va hacer por administración directa la única forma de comprar los materiales es mediante subasta y en la subasta solo tenemos costos referenciales, entonces hay no se sabe el costo de los materiales, no podemos nosotros anticiparnos a dar los costos de cada uno de los rubros eso ya depende del concurso eso ya depende del proceso y de ahí ya sale el costo de los materiales. En la cuestión de los 19.238.27 son valores que, si fuera por contrato, ese es el valor que se debe de pagar, pero obviamente como nuestra institución contamos con personal que reúne todas las condiciones para poder hacer este tipo de intervención, lo vamos hacer directamente con los trabajadores que tenemos nosotros aquí, vamos aportar con arena, grava, cemento y con el personal de aquí, obviamente en la parte de la cubierta vamos a contratar que nos permite hacer una menor cuantía.

**Interviene el señor concejal Jaime Servilio Córdova.** – Ing. Darwin lo 19.000, 00, de ínfima cuantía se paga solo para la cubierta y los pilares se va hacer con personal del Municipio.

**Interviene el señor Alcalde.** – Los 19.000, está contemplado los pilares y toda la cubierta toda la mano de obra, 19. 000.00. tenemos que sacarnos que vamos a aportar nosotros con personal que tenemos aquí en el municipio y más o menos nos queda para contratar, así como hicimos el resto de cubiertas, la Dolorosa La Escuela Cinco de Junio, que se contrató aquí a cerrajeros de nuestra localidad, y más o menos la ley nos permite, máximo 6.800 o 7.000, no podemos contratar más, y obviamente la diferencia entre 7.000. a 19.000. son doce mil dólares ochocientos diez que nos vamos ahorrar gastar, que esta valorizada, en las cuales nos vamos ahorrar nosotros porque contamos con el personal adecuado en el municipio.

**Interviene el concejal Jaime Servilio Córdova.** – Doce mil nos ahorramos con la tubería y el personal.

**Interviene el señor Alcalde.** – Aquí nos vamos ahorrar los doce mil dólares ochocientos diez, de costos indirectos, porque la obra valía 76.000, y más o menos 12.000, 00,

**zTeléfono:** (593) (07) (2600189) ext. 100 – 101 - 200

**Dirección:** Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

**Email:** gadchaguarpamba@outlook.es

tenemos que el municipio cuenta con obreros calificados para que realicen las 14 columnas, nos vamos ahorrar 14.000, o por la administración directa.

**Interviene el concejal Jaime Córdova.** – Venecia ya tiene tubos con la administración anterior.

Interviene el señor Alcalde. – Si Venecia ya cuenta con diecinueve tubos, nosotros llevamos la diferencia porque se van alrededor de 28 tubos se van, tenemos que hacer un acta de entrega, que es lo que aporta como GAD Chaguarpamba.

**Interviene el señor Concejal Nayo Balcázar.** Si bien es cierto, por el presupuesto general que nos bajaron aproximadamente los 400.000 dólares, la forma, el mecanismo, la viabilidad más idónea en la administración porque en si estamos en proceso de austeridad, quiero decir que si fuera posible y la ley nos permitiera hacer todas las obras por administración directa, sería excelente porque al menos yo tengo experiencia las obras por administración directa se utiliza bastantes recursos que tanta falta nos hace a la institución, para poder llegar a los demás barrios con tantas necesidades que tienen. Yo estoy de acuerdo en que se realice la obra en este barrio que necesitan, ya que es un proyecto que ha quedado pendiente de la administración anterior, hay tuvieron un inconveniente que inclusive cuando usted gano, hay fue que subieron en las redes sociales que quisieron retirar los tubos y esa comunidad se pararon y no les dejaron retirar los tubos, entonces es importante que en nuestra administración se les cumpla, obviamente que mejor hacerlo por administración directa porque el tema que hay que analizar es que tenemos la mano de obra no calificada, tenemos la tubería y tenemos los soldadores que trabajan muy bien y tienen mucha experiencia. La idea señor Alcalde sería que nosotros como Concejales de acuerdo a nuestras funciones de fiscalizar y legislar, la Ingeniera de obras públicas, de todas las obras porque de hecho ya le vamos a pedir que nos ayude con un informe, cuando se termine la obra, usted sabe que en una institución publica lo que vale es lo que dice el documento y más aún cuando el documento está certificado y esta sellado por su persona, por el Jefe departamental que emita el informe con su respectiva firma y sello, entonces eso garantiza la transparencia del proceso en la construcción de esta cubierta en la parte legal estoy hablando, y en la parte de rendición de cuentas, de fiscalizar, obviamente la Ingeniera de obras públicas por favor a la terminación de esta obra, después de la inauguración nosotros le vamos a solicitar que nos ayude con un informe financiero y nos detalle específicamente montos y todo, y no específicamente de esta obra si no de todas las obras señor Alcalde porque ese es nuestro papel como Concejales. Una pregunta señor Alcalde, me gustaría saber quién va ser el administrador del contrato y quien va a fiscalizar esta obra. También señor Alcalde, sería importante ir analizando que ya con la nueva posesión del nuevo Presidente de la república se va a firmar el dinero que, en este caso, por la presidencia anterior se le disminuyo, entonces sería importante tener claro esto, para que en base a esto hacer algunas reformas, también está considerado el tema del transporte que hasta el momento no se lo está ejecutando y la adquisición de la retroexcavadora para poder dar mantenimiento a todas las vías del Cantón Chaguarpamba. Eso sería mi pedido señor Alcalde, dos cosas puntuales, el nombre del administrador del contrato y

**zTeléfono:** (593) (07) (2600189) ext. 100 – 101 - 200

**Dirección:** Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

**Email:** gadchaguarpamba@outlook.es

el fiscalizador, y desde cuándo van iniciar la obra, para nosotros poder también hacer una visita.

**Interviene el señor Alcalde.** - Simplemente, para informarles señores Concejales que previamente para la firma del convenio que se va a realizar con el distrito de educación, obviamente nos piden el proyecto y en este se encuentra la firma de responsabilidad de la directora de obras públicas, en el cual el día de hoy se les envió de manera casi informal, a través del WhatsApp, pero obviamente previo al convenio está todo el proyecto, todo el diseño, el cronograma valorado de trabajo para poder cumplir con el objetivo, y obviamente como este lo vamos hacer por administración directa va ser más económico y está bien su sugerencia compañero Nayo, que al final que se termine la obra, se haga también un informe muy detallado de todo lo que se ha gastado y las observaciones que se ha tenido en cada una de las obras que estamos realizando como administración. Con cuestión del administrador, contamos con Director de Planificación, Arquitecto, en el departamento de obras públicas contamos con la directora de obras públicas y con otro auxiliar, entonces cualquiera de los cuatro creo que van hacer los administradores, obviamente nosotros tenemos que ver dependiendo del trabajo que tengan cada uno de ellos, para poder ir responsabilizando a cada uno de ellos las obras que tengamos planificadas, oportunamente se les hará llegar cual va a ser el administrador y el fiscalizador de la obra.

**Interviene la señorita Concejala Itmenia Torres.** Solamente quiero hacer una pregunta, los 76.864 son sin IVA.

**Interviene el señor Alcalde.** Son valores sin IVA. Señor Secretario sírvase a someter a votación.

**Interviene el señor Secretario.** Señor Alcalde, señores Concejales se va a someter a votación el cuarto punto del orden del día.

Señor Concejala Nayo Manuel Balcázar Torres: A favor, señor Alcalde, compañeros Concejales.

Señor Concejala Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo: Señor Alcalde, compañeros Concejales, señor Secretario. En vista de que es la autorización de la firma del convenio, yo creo que es un proyecto muy importante para este barrio, ha tenido varios problemas en la administración anterior y pues ahora agradecemos la iniciativa del señor Alcalde, por hacer este proyecto por obra directa, en el cual se economizan recursos. Mi voto es a favor, siempre y cuando de la manera más amable posible señor alcalde, por favor se cumplan los plazos establecidos y al final de los plazos solicitar un informe de los valores que se han gastado en su totalidad del proyecto, a favor del convenio dé la firma del convenio.

Señor Concejala Jaime Servilio Córdova Carrión: Señor Alcalde, compañeros Concejales como ya lo manifestaron los compañeros, yo creo que es un proyecto muy importante

**zTeléfono:** (593) (07) (2600189) ext. 100 - 101 - 200

**Dirección:** Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

**Email:** gadchaguarpamba@outlook.es

para este Barrio Venecia, ha sido anhelado hace muchos años atrás y en esta administración se les va a dar atención, mis felicitaciones a todo el Concejo por estar pendiente a las necesidades de estos Barrios, así que de mi parte señor Alcalde, compañeros Concejales es a favor de la firma de autorización para este convenio interinstitucional, siempre y se emitan los informes correspondientes, para nosotros poder hacer nuestro trabajo, a Favor señor alcalde y señor secretario.

Señorita Concejala Elizabeth del Carmen Román Guerrero: Mi voto es a favor del conocimiento y autorización, para la suscripción de la firma del convenio de cooperación interinstitucional, entre el gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Chaguarpamba y la coordinación zonal de educación de Loja, para la construcción de la cubierta metálica, en la escuela "Dr. Manuel Cabrera Lozano" del barrio Venecia, una necesidad tengo entendido que ha sido esperado por mucho tiempo, y hoy en la administración presidida por el señor Alcalde y nosotros como parte del concejo va ser escuchada, y felicitaciones por escuchar este requerimiento..

Señorita Economista Itmenia Elizabeth Torres Ayala: Gracias señor secretario, luego de haber escuchado al señor Alcalde y, yo también lo pude acompañar a una socialización, justamente en el Barrio Venecia sobre este proyecto, las personas de este Barrio están muy entusiasmados por esta obra que lo venían anhelando hace mucho tiempo atrás, yo también voy hacer parte y pues también voto a favor del convenio entre el GAD del Cantón Chaguarpamba y la coordinación zonal de educación de Loja, para la construcción de la cubierta metálica, en la escuela "Dr. Manuel Cabrera Lozano" del barrio Venecia, perteneciente al cantón Chaguarpamba.

Señor Alcalde: Primeramente, quiero agradecerles a los señores Concejales, esa es la manera de trabajar en unidad, yo los felicito de tener una adición de servir a las comunidades, así bonito seguir trabajando en unión así que también mi voto es a favor de la firma de este convenio entre el GAD del Cantón Chaguarpamba y la coordinación zonal de educación de Loja, para la construcción de la cubierta metálica, en la escuela "Dr. Manuel Cabrera Lozano" del barrio Venecia

**Interviene el señor Secretario.** Con seis votos a favor queda aprobado el CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN DE LOJA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA, EN LA ESCUELA "MANUEL CABRERA LOZANO" DEL BARRIO VENECIA, PERTENECIENTE AL CANTÓN CHAGUARPAMBA.

**Interviene el señor Alcalde.** Señor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Interviene el Señor secretario.** Como quinto punto tenemos CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE EXPROPIACIÓN NÚMERO 017-A-GAD-MCCH 2021, DE UNA PARTE, DEL TERRENO DEL SEÑOR JUAN PEDRO CAMPOVERDE PALADINES, PARA LA CONSTRUCCIÓN

**zTeléfono:** (593) (07) (2600189) ext. 100 – 101 - 200

**Dirección:** Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

**Email:** gadchaguarpamba@outlook.es

DE LAS UNIDADES DE CAPTACIÓN, LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y PLANTA DE TRATAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA.

**Interviene el señor Alcalde.** Si me permiten señores concejales, para explicarles en una forma detenida. En el anterior diseño que se hizo por parte de la anterior administración hubo un poco de falencias, ustedes conocen que no hubo la cantidad de agua, para los cuales el diámetro de la tubería se la contrato, así que nosotros de forma responsable, tuvimos que presentar un informe técnico al banco de desarrollo que nos está dando también el 52% de crédito no reembolsable, sino también al SENAGUA porque en realidad ustedes conocen que el 2019 hubo bastante verano y ahí se pudo palpar que de las cinco vertientes no hubo agua en dos vertientes, entonces el banco de desarrollo no nos iban a permitir terminar este proyecto, así que tuvimos que analizar, afortunadamente habían dos focos de agua que se podía captar, ya prácticamente tenemos la sentencia por parte del SENAGUA de las dos vertientes, por eso es la paralización que hubo del proyecto de agua potable para la cabecera cantonal del Cantón Chaguarpamba, en el anterior diseño estuvo implantado en forma horizontal, tu Jaime si conoces si has visto la vía que baja a Chaguarpamba pero el fiscalizador, los contratistas y la supervisión del GAD, supieron manifestar que la implantación de la planta de tratamiento tiene que ser de forma vertical, entonces anteriormente pedimos la autorización a ustedes para realizar la expropiación, pero esta va de forma horizontal, pero obviamente como tenemos el nuevo diseño, según los informes que han presentado el administrador del contrato, el fiscalizador y los contratistas tiene que implantarse de forma vertical, entonces la anterior expropiación le dimos de baja y ahora si tenemos que con el equipo topográfico hacer la planimetría respectiva y poner de forma vertical, para proceder a la expropiación del terreno en donde se va implantar la planta de tratamiento de agua potable.

**Interviene el señor Concejal Jefferson Balcázar.** Señor Alcalde si me permite, como es de conocimiento también, en las redes sociales hay un poco de inestabilidad en la parte de la cabecera de Chaguarpamba, en la cual se quejan que en pleno invierno no hay agua, entonces fuera prudente, que usted por medio de la radio acudir informar al pueblo de Chaguarpamba, que el proyecto de la vez pasada no lo han implementado por las vertientes, en el cual usted ha procedido hacer un alargue del proyecto de 5 kilómetros para tomar la vertiente del terreno de Jaime y también sobre el otro tema de acá que toco expropiar ese terreno y cambiar de horizontal a vertical, eso sería bueno para que la gente entienda el trabajo que se está haciendo con la finalidad de que el proyecto quede bien y que tenga un futuro de trabajo de 10 años o talvez 15 años, porque si lo dejábamos al proyecto como estaba, en los estudios el agua talvez nos duraba un año y de ahí se nos acababa, esto nosotros hicimos un proceso de fiscalización de acuerdo, nos fuimos caminando con Jaime arriba a la vertiente y ahí vimos los minutos que pasaban en el caudal de agua, el Ing. Claudio el contratista nos supo manifestar que no procedía a la tubería que iba a traer el agua por eso se presentó esos informes señor alcalde.

**Interviene el señor alcalde.** – Muy buena sugerencia compañero concejal.

**zTeléfono:** (593) (07) (2600189) ext. 100 – 101 - 200

**Dirección:** Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

**Email:** gadchaguarpamba@outlook.es

**Interviene el señor Concejal Jaime Córdova.** Gracias Ing. Yo creo que teníamos entendido todos los compañeros, de la ampliación que se iba hacer en el agua potable, ahora simplemente lo que están modificando es la posición del terreno para expropiarlo, mas antes era horizontal ahora tiene que ser vertical, el área supongo que va ser la misma, de alguna forma lo que dice el compañero Alex yo señor Alcalde le presente hace unos días atrás un oficio por el racionamiento de agua, no sé si usted tiene conocimiento señor alcalde, yo siempre he venido insistiéndole a la Ingeniera de obras públicas, porque en la cabecera cantonal hay racionamiento desde las 7 de la noche hasta las 5 de la mañana todos los días, tras la insistencia de la gente que vea la solución de que como es posible que a unos barrios les dan toda el agua y a unos barrios no, entonces yo me acerque a verificar arriba en la captación de los tanques y hablar con los encargados del agua, y ellos me supieron manifestar cual es el problema, y el problema es el espesor del diámetro de la tubería que viene desde los tanques de agua potable de al frente del señor Miguel Rojas hasta el tanque que se encuentra ubicado en el sindicato de choferes, que es el que distribuye a los barrios de la parte centro y baja de la cabecera cantonal. Esa tubería es el diámetro muy fino, agua arriba se desperdicia, pero el diámetro que hay de los tanques que hay, donde don Miguel Rojas vamos a solucionar este problema hasta que el proyecto grande que tenemos de agua potable se haga.

**Interviene el señor Alcalde.** Vamos hacer una inspección conjuntamente con el Departamento de Obras Públicas, para tratar de solucionar la escasez de agua, pero hay que tomar en cuenta que la escasez del agua se da también por la tubería que está en mal estado. Otra inquietud señores Concejales es que para el nuevo proyecto de agua potable necesitamos 170.000 dólares compañeros, porque ustedes saben que son cinco kilómetros más de conducción y obviamente no podemos hacerlo nosotros como administración directa, como municipio ya que el proyecto es integral, este proyecto tiene que hacerlo el mismo contratista, esos recursos no sé cómo los vamos a obtener, mediante gestión de pronto.

**Interviene la señorita Concejal Itmenia Torres.** Para cuando se tiene planificado el término de la obra.

**Interviene el señor Alcalde.** El Banco de Desarrollo lo tiene paralizado, por la cuestión de que los diseños estuvieron mal hechos, otra es por la cuestión del invierno, pero obviamente para nosotros iniciar la planta de tratamiento que ver que nos falta nomas. Y obviamente los cinco kilómetros más de conducción de las dos vertientes que ya tenemos la aprobación por parte de SENAGUA, necesitamos que nos apruebe por parte del Banco de Desarrollo el nuevo rediseño que ya está ya lo tenemos, pero también tenemos que concretar, por parte de SENAGUA que nos apruebe las dos nuevas vertientes, necesitamos tener las nuevas vertientes, tener la planta de tratamiento, el financiamiento de los 17000,00 dólares como lo vamos a obtener, porque ellos no dan los proyectos si no hay financiamiento, el proyecto es integral, yo le hacia la pregunta a Ing. Kevin Jiménez que es el del Banco de Desarrollo si no podemos nosotros aportar hacer la excavación nosotros dice que no que tienen que hacer los contratistas porque el proyecto es integral uno solo no podemos hacerlo nosotros como administración gadm.

**zTeléfono:** (593) (07) (2600189) ext. 100 – 101 - 200

**Dirección:** Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

**Email:** gadchaguarpamba@outlook.es

y el contratista algunos rubros, eso compañeros concejales, tenemos que hacer en julio una reforma, y teniendo de ahí el financiamiento de los ciento setenta mil dólares.

**Interviene la señorita Eco. Itmenia Torres.** - Que realiza la pregunta al señor alcalde. Si se acabará para el próximo año.

**Interviene el señor Alcalde.** - La planta de tratamiento es de cinco meses, no dura más, solo falta aquí en la cabecera cantonal de Chaguarpamba, más depende de los recursos de los 52%.

**Interviene el señor Concejal Nayo Balcázar.** En primer lugar, yo quiero con respecto a este punto que vamos autorizar, puntualizar en el tema del proyecto del agua, si bien es cierto es un proyecto que lo elaboro al apuro la administración anterior, esto lo hicieron con la finalidad de poder captar votos se podría decir, pero nosotros como Concejales y usted como Alcalde y esta nueva administración tenemos que esta obra, que es tan importante y vital para el Cantón Chaguarpamba, hacerla señor Alcalde con la mejor responsabilidad que nos caracteriza a los chaguarpambenses. En el tema puntual como usted mismo lo manifiesta en este punto que el diseño está mal elaborado, de que obviamente nos toca asumir un proyecto integral, por un monto estimado de 170.000 dólares y que obviamente tendría el mismo contratista porque no podemos darle a otra persona, ya que se sobrentiende que es subdivisión de contrato, entonces lo que, si tendríamos que hacer señor Alcalde es que, por esta vez, el tema del agua en Chaguarpamba es bien preocupante, usted recordara cuando fuimos al banco de desarrollo, los términos que yo educadamente utilice con el gerente del banco de desarrollo, en cierta parte fue exigir como chaguarpambense se viabilice este proyecto por la necesidad urgente que había en nuestro Cantón. Señor Alcalde, si es dinero que se lo va hacer, bien sea mediante crédito reembolsable y crédito no reembolsable, que al fin y al cabo a todos los chaguarpambenses nos va a tocar aportar y es una obra tan importante, entonces señor Alcalde la responsabilidad es suya como ejecutivo y nuestra como legislativo, si bien es cierto usted nos indica señor Alcalde que ha faltado el tema de la expropiación, de hacer el nuevo diseño, el permiso del SENAGUA y muchos componentes más, para que haya la viabilidad de la ejecución del proyecto, que hoy en día está paralizado por el tema del invierno y faltaba todos estos documentos. Señor Alcalde es importante realizar un recorrido por todo el Cantón, en el cual se realice la fiscalización y la idea es que autorice a la directora de obras públicas, para que nos de la documentación requerida que nosotros le vamos a solicitar en el tema fiscalización, y es importante señor Alcalde como sugerencia, se le ponga más énfasis a este proyecto que es el numero uno para el Cantón Chaguarpamba, si estamos hablando del agua, estamos hablando de vida, y vamos quedar muy bien cuando usted señor Alcalde salga a la radio esponga y aclare muy concretamente y preciso, el tema porque está paralizada la obra y porque no se ha ejecutado, eso señor Alcalde, yo si le pido encarecidamente por medio de planificación, obras públicas, procurador sindico ahora más que nunca se le ponga más énfasis en este proyecto puntual del agua potable, si toca invertir más, gracias a Dios tenemos nuevo presidente que en su plan de trabajo contiene sanidad, salud y agua potable para todos los cantones, entonces que importante sería Dios mediante se pueda financiar los 170.000 para la terminación del

**zTeléfono:** (593) (07) (2600189) ext. 100 - 101 - 200

**Dirección:** Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

**Email:** gadchaguarpamba@outlook.es

proyecto integral que está considerado y el tema también que pueda haber el dinero del 52% no reembolsable en su totalidad, y de esta manera pueda ejecutar, porque yo anteriormente hablé con el Ing. Claudio, y él inclusive estaba, le digo puntualmente señor alcalde que quería plantear el proceso declarar unilateralmente por terminado el proyecto, pero con esta información que usted me da en este momento las cosas están bien claras, y señor alcalde lo único que toca métele más ñeque, para dios mediante se lleve a efecto este proyecto que gran falta le hace al cantón Chaguarpamba.

**Interviene el señor Concejal Nayo Balcázar.** Señor Alcalde, en el tema de la expropiación, me gustaría saber los montos que va a pagar el municipio.

**Interviene el señor Alcalde.** Nosotros vamos a pagar, de acuerdo a la ley y al valor del predio rural, aproximadamente creo que está valorizado en 1.500 dólares.

Interviene el señor Concejal Nayo Balcázar. – Señor alcalde, para este tipo de expropiación hay dos caminos, en este caso al requerimiento de la obra y a la necesidad previa la autorización del concejo, se puede hacer proceder a realizar la expropiación de este bien, pero también hay otro camino que se puede llegar a consensuar con el propietario y hacer una clase de negociación respetando mucho el avalúo catastral para lo que hay el predio rural, de repente para evita esto que el señor no está conforme, lo importante es que haya esta comunicación y quedar en buenos términos, no se hay este acercamiento con el señor o se va aplicar lo que dice la ley señor alcalde.

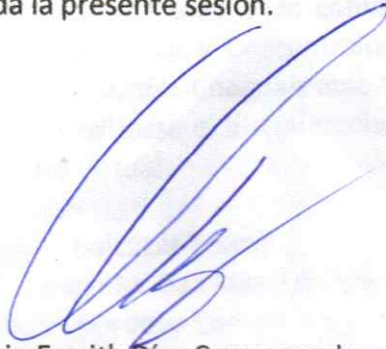
**Interviene el señor alcalde.** – Si hay un acercamiento con el propietario, ese valor hay una reforma, porque antes era de \$800, o dólares, y ahora es de 1500 dólares.

**Interviene el señor Procurador síndico.** Buenas tardes señores Concejales, como ustedes conocen el año pasado se emitió una orden de expropiación, pero se hizo conocer un pequeño error, lo que es el direccionamiento del terreno que ahora es vertical, ya no es horizontal de acuerdo a la planimetría que se remite por parte de la fiscalización que está a cargo de la ejecución del proyecto de agua potable, entonces tuvimos que dejar sin efecto esa resolución de expropiación, iniciar un nuevo proceso de expropiación ya con el plano de forma correcta, entonces actualmente el precio que emite avalúos y catastro esta por el valor de 1.514 dólares, tenemos treinta días para llegar a un acuerdo con respecto al precio con el propietario, con don Juan Campoverde, como es lógico el señor no está de acuerdo con el valor, pero estamos tratando de llegar porque la ley si me permite darle 10% más que es poco, entonces tengo treinta días, creo que han pasado 12 días desde que se ha emitido esta resolución, estamos tratando de llegar a un acuerdo porque es parte de lo que también nos está pidiendo el Bando de Desarrollo, con la finalidad de seguir con la ejecución del proyecto de agua potable. Eso lo que puedo manifestar señores concejales y como la Ley Orgánica de Contratación Pública y el Código Orgánico de Ordenamiento, ordena cuando se trata de expropiación en vista que se va derogar recursos públicos se les ponga en conocimiento de ustedes la Resolución de Expropiación y una vez que se llegue a un acuerdo se les pedirá la autorización respectiva para suscribir las escrituras públicas señores concejales.

**Interviene el señor Alcalde.** Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Interviene el señor Secretario.** Como sexto punto tenemos CLAUSURA.

**Interviene el señor Alcalde.** Compañeros Concejales, quiero agradecerles por su presencia, a esta sesión extraordinaria, y no teniendo más puntos que tratar, doy por clausurada la presente sesión.



Ing. Darwin Esmith Díaz Campoverde  
**ALCALDE DEL CANTON CHAGUARPAMBA**




Dr. Medardo David Tenezaca Sánchez  
**SECRETARIO GENERAL**

